

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

REGLAMENTO

Beca de Alimentos

2019

Las becas de alimento otorgadas por la UNR a través de la Secretaría de Enseñanza Media y Superior Técnica se enmarcan dentro del Programa de Fortalecimiento a las Escuelas Medias de la Universidad, contemplado en el Presupuesto 2019 aprobado por el Consejo Superior. Las mismas se asignarán de acuerdo a las siguientes pautas.

Artículo 1 El monto total para becas a distribuir por instituto es:

Hasta 56 becas: Escuela Agrotécnica “Libertador General San Martín”

Hasta 77 becas: Instituto Politécnico Superior “General San Martín”

Hasta 77 becas: Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”.

Artículo 2: El monto total de la beca será de \$6000 (pesos seis mil), cuya acreditación/pago se hará mensualmente en montos de \$750 (pesos setecientos cincuenta) desde el mes de abril a noviembre inclusive.

Artículo 3: Las becas otorgadas constituyen un beneficio de carácter personal e intransferible del becario.

Cada unidad académica tendrá a su cargo la convocatoria, recepción y evaluación de las solicitudes.

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

Artículo 4: Las becas serán adjudicadas previa evaluación de los datos consignados por el estudiante en el formulario que integra el Anexo I del presente y del análisis que surja de la documentación presentada.

La evaluación comprenderá las condiciones socioeconómicas presentadas por los postulantes, teniéndose en consideración:

- a-) Núcleo familiar del aspirante, composición del mismo, ingresos del grupo familiar, etc.
- b-) Vivienda en la que reside el grupo familiar, si es propia o alquilada.
- c-) Distancia del domicilio del aspirante hasta el establecimiento.
- d-) Lugar de procedencia del alumno.

La presente enumeración no tiene carácter taxativo, pudiéndose tener en consideración otras circunstancias que guarden relevancia y ameriten la adjudicación de la beca.

Se establece como monto máximo de ingreso familiar el de \$50.000 (pesos cincuenta mil).

Los formularios tendrán carácter de Declaración Jurada y cualquier falseamiento u omisión en los mismos será causa suficiente para excluir al alumno del sistema de adjudicación.

Artículo 5: De la documentación a presentar:

-Ingresos del grupo familiar:

Para todos los miembros que integran el grupo familiar mayores de 18 años:

A-) *Todos los miembros mayores de 18 años que integran el grupo familiar:*

-Certificación Negativa de ingresos de los últimos 6 (seis) meses. (La misma podrá obtenerse a través de la página de ANSES: www.anses.gov.ar . En caso



2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

de obtener una denegatoria, se podrá realizar e imprimir una captura de pantalla de la misma, donde figuren los datos personales, los ítems registrados y la fecha de emisión.

-Historia Laboral emitida por ANSES. La misma puede ser obtenida a través de la página de ANSES www.anses.gob.ar Mi ANSES Trámites

B-) En el caso de todos los trabajadores que integran el grupo familiar y se encuentran en relación de dependencia:

-Fotocopia del último recibo de Sueldo.

C-) En el caso de todos los trabajadores que integran el grupo familiar en relación de dependencia y/o cuentrapropistas que no cuentan con Recibo de sueldo:

-Declaración jurada detallando la actividad realizada e ingresos mensuales.

-Certificación Negativa de Ingresos de los últimos 6 (seis) meses.

D-) En el caso de miembros del grupo familiar Monotributistas o Responsable Inscripto:

-Constancia de Inscripción en AFIP.

Artículo 6: La convocatoria e inscripción se realizará desde el 26 de marzo al 05 de abril del corriente.

Finalizada la evaluación, cada unidad académica elevará el listado de adjudicatarios a la Secretaría de Enseñanza Media y Superior Técnica, garantizándose la publicidad de los mismos.



| UNR

Secretaría de
Enseñanza Media y Superior Técnica

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

Universidad Nacional de Rosario
Sede de Gobierno, UNR
Maipú 1065
S2000CGK, Rosario,
Santa Fe, Argentina
Tel: +54 341 4201200 Int. 270
escuelasmedias@unr.edu.ar